Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1455/2016 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: INTERVENTORES DEL FONDO PARA LA VIVIENDA Y TURISMO SOCIAL DEL PERSONAL LEGISLATIVO, remiten copia de la Conciliación Bancaria del mes de marzo de 2016, correspondiente a la cuenta corriente n° 900002973 conforme al artículo 6° de la resolución n° 339/14 LRN ratificada por resolución n° 07/14 de la Cámara.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESP.CONTROL EXT. DEL TRIBUNAL DE CUENTAS** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

ABRAHAM AVILA BERROS CIDES

FERNANDEZ HERRERO SZCZYGOL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 17 de Diciembre de 2020